



TA
BAS
CO

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 17 de junio del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la Avenida Paseo de la Sierra número 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, los servidores públicos que se mencionan a continuación: **Raúl Romero Rojas**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, **Sergio Jiménez López**, Responsable de Archivo de Trámite de la de Unidad de Administración y Finanzas y **Germán Arturo Gutiérrez Cortés**, Titular del Órgano Interno de Control y **Raúl Romero Rojas**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con la finalidad de levantar esta Acta Circunstanciada de Hechos, en la que se hace constar que la documentación generada por la Unidad de Administración y Finanzas, contenida en 897 carpetas, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata-----

-----ANTECEDENTES-----

Con fundamento en el Acuerdo que emite el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley de Archivos, el cual tiene por objeto describir los procesos archivísticos básicos que se realizan en las Unidades Operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 17 de julio del 2024, se atiende el memorándum número SAF/UAF/DAT/111/2025, de fecha 12 de junio del 2025, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, procediendo a hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Sergio Jiménez López, Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad de Administración y Finanzas, convocó al Titular de Administración y Finanzas quien a su vez es Responsable del Área Coordinadora de Archivos y al Titular del Órgano Interno de Control para dejar constancia de que los documentos contenidos en las 897 carpetas relacionadas en el anexo de esta Acta, fueron revisadas minuciosamente y de manera coordinada con personal de la Dirección responsable, determinando que por las características se identifican y clasifican como copias simples de documentos de comunicación interna, fotocopias de



TABASCO

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

licitaciones, requisiciones y compras, comprobantes de entrada, salida y reporte de validación de almacén, fotocopias de trámites con patrimonio, fotocopias de resguardo de bienes muebles, fotocopias autógrafas de actas de donación y fotocopias de solicitudes de combustible, por lo tanto su vigencia no deberá exceder de un año de guarda en el archivo de trámite.-----

Durante la inspección al contenido de cada una de las 897 carpetas, se corroboró que corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), conforme a la conceptualización señalada en las disposiciones generales citadas con antelación, debido a que:-----

- El material no forma parte de un expediente de asuntos sustantivos del área generadora.-----
- Su vigencia administrativa es inmediata o no excede de un año.-----
- No son transferibles al Archivo de Concentración.-----
- Su desincorporación debe ser de manera inmediato al término de su utilidad.-----
- La documentación se encuentra relacionada en el listado general de tipos documentales incluido en el Catálogo de Disposición Documental de la otrora Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, validado mediante el dictamen emitido por el AGET DV/005/23.-----
- La documentación no contiene datos personales.-----

T

Por lo anterior, en este acto, los servidores públicos reunidos, determinan y hacen constar que la documentación archivada en las 897 carpetas de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

Handwritten signature

Leída la presente acta y explicado su contenido y alcance a Raúl Romero Rojas, Sergio Jiménez López y Germán Arturo Gutiérrez Cortés, y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 12:15 horas, del día 17 de junio de 2025, de la cual se imprimen tres ejemplares, firmando al margen y al calce, así como en el anexo, todos los que en ella intervinieron.-----

F I R M A S



TABASCO

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Raúl Romero Rojas
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas y
Área Coordinadora de Archivos

Germán Arturo Gutiérrez Cortés
Titular del Órgano Interno de
Control

Sergio Jiménez López
Responsable de Archivo de
Trámite de la Unidad de
Administración y Finanzas.

HOJA PROTOCOLARIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025.